



Municipalidad Provincial de Ayabaca

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

FE DE ERRATAS

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 124-2021-MPA-"A"

de fecha 12 de marzo del 2021

Que, con Informe N° 155-2021-MPA-GAJ de fecha 24 de febrero del 2022, emitida por el Gerente de Asesoría Jurídica; de conformidad con lo prescrito en el artículo 212° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, se rectifica la Resolución de Alcaldía N° 124-2021-MPA-"A" de fecha 12 de marzo del 2021, emitiéndose el siguiente FE DE ERRATAS.

DICE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR PROCEDENTE la reducción de prestaciones del Contrato N° 001-2020-MPA-ADM-S: Servicio de Consultoría de Obra para la Supervisión de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR ENTRE LAS LOCALIDADES DE CONGOLI (EMP.PE 3N) – OLLEROS PAMPA, CUJACA – RODEOPAMPA – NOGAL (EMP.PE 3N) DISTRITO Y PROVINCIA DE AYABACA – PIURA", el mismo que fue suscrito con SEGUNDO GRIMANIEL FERNANDEZ IDROGO, en el sentido de reducir 78 días calendario de plazo, equivalente al monto de S/.177,647.34 (Ciento Setenta y Siete Mil Seiscientos Cuarenta y Siete con 34/100 soles), en virtud a los considerados expuestos.

DEBE DECIR:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR PROCEDENTE la reducción de prestaciones del Contrato N° 064-2020-MPA-ADM-S: Servicio de Consultoría de Obra para la Supervisión de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR ENTRE LAS LOCALIDADES DE CONGOLI (EMP.PE 3N) – OLLEROS PAMPA, CUJACA – RODEOPAMPA – NOGAL (EMP.PE 3N) DISTRITO Y PROVINCIA DE AYABACA – PIURA", el mismo que fue suscrito con SEGUNDO GRIMANIEL FERNANDEZ IDROGO, en el sentido de reducir 78 días calendario de plazo, equivalente al monto de S/.177,647.34 (Ciento Setenta y Siete Mil Seiscientos Cuarenta y Siete con 34/100 soles), en virtud a los considerados expuestos.

Ayabaca, 01 de marzo del 2022.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
Ing. Augusto Francisco Delgado Espejo
ALCALDE